



CURSO 24.25

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
EDUCACIÓN SANITARIA Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD
2º CURSO**

*CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN
DIETÉTICA*



PROFESORAS:

Noemí García Jiménez

Helena Tomás Lamamié de Clairac

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
EDUCACIÓN SANITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

CURSO 2023-24

2º curso del CFGS de DIETÉTICA

Profesor/a: Helena Tomás Lamamié de Clairac (Turno mañana)

Noemí García Jiménez (Turno tarde)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 3/22 de 31 de Marzo de Ordenación e integración de la Formación Profesional.
- RD 659/2023 de 18 de Julio por el que se desarrolla el sistema de Formación Profesional.
- Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990 (publicada en BOE de 4 de octubre)
- R.D. 536/1995 (BOE 02-06-1995) por el que se establece el título de Dietética y las correspondientes enseñanzas mínimas
- Decreto 548/1995 (BOE 02-06-95) por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico en Dietética.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha

El Instituto de Educación Secundaria Torreón del Alcázar (IES) está situado en la localidad de Ciudad Real, de unos 74.000 habitantes, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En Ciudad Real existe un Hospital General Universitario, el HGUCR con servicios de alimentación llevando a cabo por una empresa privada con quien se firma los convenios para la FCT, así como en hospitales de la provincia (Puertollano, Alcázar, Tomelloso y Valdepeñas).

Además existen comedores escolares, comedores de residencias universitarias, de ancianos, asociaciones, empresas privadas de herbodietética, Universidad de Castilla la Mancha, laboratorio de Sanidad, Centros de Salud, Hospitales Privados, industrias alimentarias...

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

Denominación: Dietética.

Nivel: formación profesional de grado superior.

Duración del ciclo formativo: 2.000 horas (a efectos de equivalencia estas horas se considerarán como si se organizan en cinco trimestres de formación en centro educativo, como máximo, más la formación en centro de trabajo correspondiente).

Familia profesional: Sanidad

1.3. COMPETENCIA GENERAL

Elaborar dietas adaptadas a personas y/o colectivos y controlar la calidad de la alimentación humana, analizando sus comportamientos alimentarios y sus necesidades nutricionales; programar y aplicar actividades educativas que mejoren los hábitos de alimentación de la población, bajo la supervisión correspondiente.

1.4. CAPACIDADES PROFESIONALES DEL TITULO

- a) Identificar las necesidades nutricionales de la población en general, elaborando dietas adaptadas a los mismos y realizar su seguimiento.
- b) Elaborar dietas adaptadas a personas y/o colectivos con patologías específicas, interpretando y siguiendo las prescripciones médico-dietéticas y realizar el seguimiento de las mismas.
- c) Determinar la calidad alimentaria e higiénico sanitaria de los alimentos aplicando técnicas analíticas sencillas, interpretar resultados analíticos e informar, elaborando y/o proponiendo medidas correctoras.
- d) Controlar la conservación, manipulación y transformación de alimentos de consumo humano, detectando los riesgos para la salud y proponiendo medidas correctoras de los mismos.
- e) Evaluar la influencia que los hábitos alimentarios y el estado nutricional de las personas tienen sobre la salud/enfermedad, explicando los aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.**
- f) Prevenir los riesgos laborales asociados, tanto personales como de las instalaciones, aplicando medidas de higiene y de protección.
- g) Participar en el diseño y aplicar, a su nivel, programas y estrategias de promoción de la salud para promover actitudes y hábitos preventivos e higiénico sanitarios en la población.**
- h) Mantener la funcionalidad y mejorar el rendimiento de la unidad/gabinete de trabajo cuidando, a su nivel, de los aspectos organizativos, humanos, materiales y funcionales de la misma.
- i) Participar en la puesta a punto de nuevas técnicas, en proyectos de investigación y en programas de formación continuada, así como proponer medidas relacionadas con la eficiencia y la seguridad en el trabajo.**
- j) Organizar y/o programar, a su nivel, el trabajo de la unidad/gabinete, adaptando procedimientos, produciendo información o instrucciones, previendo, asignando o distribuyendo, tareas, recursos y materiales.
- k) Realizar, a su nivel, la gestión de la unidad/gabinete, gestionando el fichero de pacientes/clientes, la adquisición, almacenamiento, reposición y mantenimiento del instrumental y material, y obteniendo los informes técnicos y resúmenes de actividades.
- l) Valorar la interrelación de las personas con los estados de salud/enfermedad y precisar sus aspectos asistenciales, preventivos y rehabilitadores.**
- m) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado,

asumiendo sus responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

- n) Poseer una visión general e integrada del área sanitaria en la que se inscribe su campo ocupacional en sus aspectos organizativos, funcionales y administrativos.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.
- p) Responder ante las contingencias, planteando posibles soluciones y resolviendo los problemas surgidos en la realización del trabajo.

1.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

- a) Determinar qué medidas antropométricas hay que obtener de los pacientes/clientes, para valorar el estado nutricional de los individuos.
- b) Efectuar los cálculos necesarios para obtener el valor de los índices de masa corporal, superficie corporal y gasto energético basal de las personas.
- c) Proponer dietas equilibradas que satisfagan las diferentes situaciones fisiológicas de las personas, gustos, hábitos y posibilidades de los mismos.
- d) Esquematizar los cambios y transformaciones que sufren los alimentos durante su tránsito por el aparato digestivo.
- e) Relacionar las repercusiones nutricionales que, sobre el organismo, producen los principales procesos fisiopatológicos, en función de sus características etiopatogénicas.
- f) Adaptar propuestas dietéticas equilibradas, a partir de prescripciones de ingesta, para diferentes tipos de procesos patológicos y en función de las características fisiopatológicas del individuo.
- g) Obtener adecuadamente muestras de alimentos y disponer su preparación para el envío al laboratorio de análisis, en condiciones idóneas para su posterior procesamiento.
- h) Comprender la importancia de los microorganismos, como responsables de las alteraciones y/o transformaciones que sufren los alimentos, y su potencial como agentes patógenos para los alimentos y la salud de las personas.

- i) **Valorar la influencia que los hábitos alimentarios y el estado nutricional de las personas tienen sobre la salud/enfermedad, explicando los aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.**
- j) Explicar las transformaciones y alteraciones, en la calidad nutritiva de los alimentos, que sufren durante los procesos de conservación y elaboración más frecuentes de los alimentos de consumo humano.
- k) Interpretar los procesos a través de los cuales el organismo asimila y transforma los nutrientes para el desarrollo del cuerpo humano.
- l) **Programar y desarrollar actividades de promoción de la salud, elaborando los materiales necesarios para cubrir los objetivos previstos en las campañas o programas sanitarios.**
- m) Utilizar programas informáticos de ayuda a la elaboración/adaptación de dietas equilibradas para personas o colectivos sanos/enfermos.
- n) Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la prestación de servicios sanitarios, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos de inserción laboral.

1.6. UNIDADES DE COMPETENCIA

1. Organizar y gestionar, a su nivel, el área de trabajo asignada en la unidad/gabinete.
2. Elaborar y supervisar dietas adaptadas a personas y colectivos, según sus necesidades nutricionales.
3. Elaborar y supervisar dietas adaptadas a pacientes y colectivos, según su patología específica.
4. Controlar y supervisar la composición cualitativa de los alimentos para determinar su calidad higiénico-dietética.
5. Supervisar la conservación, manipulación y transformación de los alimentos de consumo humano.
6. **Promover la salud de las personas y la comunidad a través de la educación alimentaria, mediante actividades de promoción y educación para la salud.**

2. EL MÓDULO DE EDUCACIÓN SANITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

El presente módulo, asociado a la unidad de competencia nº 6, capacita a los alumnos para **planificar y desarrollar programas de Educación para la Salud**, de forma individual o colectiva.

El módulo consta de 160 horas de currículo, distribuidas en 8 horas semanales.

2.1. CAPACIDADES PROFESIONALES ASOCIADAS AL MÓDULO

Participar en el diseño y aplicar, a su nivel, programas y estrategias de promoción de la salud para promover actitudes y hábitos preventivos e higiénicos sanitarios en la población.

Confección de encuestas y cuestionarios de captación de gustos y de seguimiento y adaptación de la dieta.

Realización de estudios de campo sobre alimentación de la población.

Definición, planificación, gestión y aplicación de programas y estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud a distintos colectivos.

2.2. REALIZACIONES DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

Unidad de competencia 6: promover la salud de las personas y la comunicación a través de la educación alimentaria, mediante actividades de promoción y educación para la salud

6.1 Realizar estudios sobre los hábitos alimentarios de un grupo de población.

- La encuesta alimentaria ha sido diseñada teniendo en cuenta los factores de riesgo que se pretenden estudiar y/o las indicaciones de la administración sanitaria, y recoge las características socioeconómicas, socioculturales, religiosas, de edad, sexo y actividad física de la población a estudiar.

- La muestra seleccionada para la aplicación de las encuestas es representativa del conjunto de la población a estudiar.

- Se ha elaborado, mediante el procesado de los datos recopilados, un mapa alimentario representativo de los hábitos alimentarios de la población.

El estudio del mapa alimentario permite la elaboración de conclusiones y propuesta de actuaciones correctoras para corregir los déficits nutricionales detectados.

6.2 Elaborar y programar actividades educativas sobre etiopatogenia y prevención de patologías asociadas a desórdenes alimentarios, proporcionando información y conocimientos de salud alimentaria a otros agentes sanitarios y a la Comunidad.

- El nivel de comprensión de las personas receptoras y su capacidad de adquirir la información ha sido valorado adecuadamente

- La información programada incluye las causas, consecuencias, evolución y formas de prevención y tratamiento de las enfermedades nutricionales más comunes.

6.3 Educar y motivar a las personas en pautas de alimentación saludables.

- La técnica de apoyo psicológico seleccionada se corresponde con la conducta y actitud que presentan las personas a formar.

- La información emitida es pertinente y relevante, ha sido transmitida en la forma y cantidad adecuada al caso y se adapta al nivel de comprensión de las personas receptoras.

- Se ha emitido información a entidades y grupos de población y se ha respondido

de forma comprensible a todas las demandas de información, comprobándose la asimilación de la misma por las personas y entidades receptoras.

- Las personas formadas conocen:

La influencia de una alimentación sana y equilibrada y la repercusión de una mala alimentación, por exceso o por defecto, sobre su salud.

Las principales funciones y características de las sustancias nutritivas que componen los alimentos.

Los grupos de alimentos y su composición semicuantitativa en sustancias nutritivas.

- Las personas formadas son capaces de programar su alimentación de forma adecuada para su salud.

6.4 Desarrollar e impulsar estrategias encaminadas a la promoción de la salud de una comunidad y actuar como dinamizador de actividades de educación alimentaria en colectivos con diferentes niveles de formación y motivación.

- Las acciones que permiten desarrollar y aplicar la estrategia se han planificado y realizado en colaboración con las personas implicadas en el proceso. (U.T. 2)

- Se han utilizado las técnicas de animación y dinámica de grupo precisas, en las situaciones que así lo requieran.

- En el desarrollo y seguimiento de las actividades se ha comprobado que se alcanzan los objetivos previstos.

6.5 Educar a las personas y colectivos en el consumo de productos alimentarios.

- Se han explicado los diferentes tipos de presentación de los alimentos y su repercusión en el precio del producto y las normas de etiquetado e interpretación de la información del mismo.

- Las ventajas y riesgos de los aditivos alimentarios han sido comunicados a las personas y colectivos para su conocimiento.

- Se han explicado las principales adulteraciones alimentarias, el concepto de sucedáneos y la utilización de ambos en el fraude alimentario.

- Las personas y los colectivos han sido informados sobre los derechos y obligaciones de los consumidores, así como de los conductos reglamentarios para la demanda de inspecciones y denuncias.

2.3. CAPACIDADES TERMINALES (RESULTADOS DE APRENDIZAJE) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>6.1. Analizar la estructura de los grupos de riesgo, delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que los caracterizan y permiten el desarrollo de actividades de intervención sanitaria</p>	<p>Describir los indicadores generales que miden el nivel de salud y las características sociosanitarias de los grupos de riesgo, que pueden influir en él.</p> <p>Explicar cómo influyen sobre la salud de las personas o de los colectivos los factores de riesgo, generales y/o específicos.</p> <p>Explicar los métodos de elaboración de instrumentos de recogida de información y precisar los criterios que marcan su especificidad.</p> <p>Enumerar los criterios de selección y establecimiento de una muestra de población para la realización de encuestas.</p> <p>En un supuesto práctico de estudio de grupos de riesgo, debidamente caracterizados:</p> <p>Identificar las fuentes documentales de apoyo necesarias para el estudio descrito.</p> <p>Sintetizar los objetivos sociosanitarios y culturales que caracterizan el estudio.</p> <p>Determinar los indicadores de salud que intervienen en el estudio propuesto.</p> <p>Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa, en función del grupo y de los objetivos definidos.</p> <p>Programar las fases de aplicación de la encuesta en función del tamaño de la muestra y del tiempo previsto.</p>
---	---

<p>6.2. Analizar técnicas de comunicación y de apoyo psicológico, precisando cuáles permiten mejor la información sanitaria adecuada a las características de los programas de acción y del grupo receptor de los mismos. / Explicar los métodos de</p>	<p>Explicar las peculiaridades psicológicas de los grupos de riesgo, precisando los métodos adecuados para relacionarse con ellos.</p> <p>Explicar las teorías existentes sobre la comunicación y los elementos que la constituyen, precisando los canales de comunicación específicos para cada situación.</p> <p>Especificar la aplicación de medios audiovisuales describiendo los criterios de selección y aplicabilidad didáctica de los mismos.</p>
---	---

<p>transmisión de información de uso común en actividades de información/formación sanitaria.</p>	<p>Explicar la relación existente entre el contenido y grado de utilización de técnicas de motivación, como elemento de refuerzo en programas educativos sanitarios.</p> <p>Explicar los elementos que forman parte de una reunión de trabajo, identificando qué técnicas potencian o regulan el desarrollo de las misma.</p>
---	---

<p>6.3. Proponer métodos y/o estrategias de enseñanza-aprendizaje tendentes a fomentar hábitos saludables en las personas y/o colectivos de riesgo, determinando la secuencia correcta de aplicación. / Analizar qué variables psicológicas definen a los grupos de riesgo, identificando y explicando los condicionantes que hay que «trabajar» en el desarrollo de programas de promoción de la salud.</p>	<p>Explicar el contenido de las técnicas de dinámica de grupos, aplicables a la educación, relacionando cada una de ellas con su indicación.</p> <p>Explicar los diferentes tipos de objetivos y metas para concretar programas de cambio de hábitos no saludables en las personas y/o colectivos.</p> <p>Precisar las normas «idóneas» para la redacción de objetivos y su secuenciación en función de los tipos de programas de educación sanitaria.</p> <p>Analizar programas educativos de intervención en temas sanitarios, elaborando diagramas de bloques que relacionen las fases y elementos que los componen con los objetivos y métodos utilizados.</p> <p>Explicar los métodos de evaluación aplicables a estrategias de promoción de la salud, determinando los momentos críticos para su aplicación.</p> <p>Elaborar acciones educativas sobre diferentes situaciones «sanitarias», determinando su cronograma de aplicación en función del colectivo definido, estrategia y tiempo de ejecución.</p>
--	---

2.4. CONTENIDOS BÁSICOS

a) Indicadores y medidas del estado de salud:

- Incidencia y prevalencia.
- Índice de salud-enfermedad.
- Clasificación de los indicadores de salud:
- Según la OMS.
- De exposición.
- De protección.
- De resultados.

b) Factores de riesgo:

- Definición y propiedades de los factores de riesgo:
- Factores de riesgo: definición y propiedades.
- Riesgos sinérgicos.
- Riesgos competitivos.
- Cálculo de porcentajes de riesgo relativo/riesgo absoluto.
- Estudio de causalidad epidemiológica.
- Factores definitorios de situaciones fisiopatológicas especiales.

c) Tecnología educativa:

- Técnicas de grupo aplicadas a la educación:
- Conferencia.
- Trabajo en grupo: pequeño, mediano y grande.
- Medios audiovisuales y su aplicación a la educación: TV, vídeo, diapositivas, transparencias.
- Recursos didácticos en educación de la salud: bases de información, programas genéricos.
- Procedimientos y estrategias de planificación y evaluación de actividades de formación.

d) Técnicas de investigación social:

- Entrevista.
- Cuestionario.
- Sondeos.

Los contenidos del módulo se concretan en unidades didácticas, relacionadas con las capacidades terminales y las realizaciones del módulo.

Cada unidad didáctica comprende unos contenidos teóricos y una serie de aprendizajes prácticos que el alumno/a realiza en clase o en trabajos individuales o bien en equipos.

UNIDAD Nº1 LA SALUD			
CAPACIDAD TERMINAL (RESULTADO DE APRENDIZAJE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
6.1. Analizar la estructura de los grupos de riesgo, delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que los caracterizan y permiten el desarrollo de actividades de intervención sanitaria	Describir los indicadores generales que miden el nivel de salud y las características sociosanitarias de los grupos de riesgo, que pueden influir en él.	10%	1º TRIMESTRE
	Explicar cómo influyen sobre la salud de las personas o de los colectivos los factores de riesgo, generales y/o específicos.		
	Explicar los métodos de elaboración de instrumentos de recogida de información y precisar los criterios que marcan su especificidad.		
UNIDAD Nº2 EPIDEMIOLOGÍA			
CAPACIDAD TERMINAL (RESULTADO DE APRENDIZAJE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
6.1. Analizar la estructura de los grupos de riesgo, delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que los caracterizan y permiten el desarrollo de actividades de intervención sanitaria	Describir los indicadores generales que miden el nivel de salud y las características sociosanitarias de los grupos de riesgo, que pueden influir en él.	15%	
	Explicar cómo influyen sobre la salud de las personas o de los colectivos los factores de riesgo, generales y/o específicos.		
	Explicar los métodos de elaboración de instrumentos de recogida de información y precisar los criterios que marcan su especificidad.		
	Enumerar los criterios de selección y establecimiento de una muestra de población para la realización de encuestas.		
	En un supuesto práctico de estudio de grupos de riesgo, debidamente caracterizados:		

	<p>Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa, en función del grupo y de los objetivos definidos.</p>		
	<p>Identificar las fuentes documentales de apoyo necesarias para el estudio descrito.</p>		
	<p>Sintetizar los objetivos sociosanitarios y culturales que caracterizan el estudio.</p>		
	<p>Determinar los indicadores de salud que intervienen en el estudio propuesto.</p>		
	<p>Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa, en función del grupo y de los objetivos definidos.</p>		
	<p>Programar las fases de aplicación de la encuesta en función del tamaño de la muestra y del tiempo previsto.</p>		
UNIDAD Nº3 DEMOGRAFÍA			
<p>6.1. Analizar la estructura de los grupos de riesgo, delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que los caracterizan y permiten el desarrollo de actividades de intervención sanitaria</p>	<p>Describir los indicadores generales que miden el nivel de salud y las características sociosanitarias de los grupos de riesgo, que pueden influir en él.</p>	10%	
	<p>Explicar cómo influyen sobre la salud de las personas o de los colectivos los factores de riesgo, generales y/o específicos.</p>		
	<p>Explicar los métodos de elaboración de instrumentos de recogida de información y precisar los criterios que marcan su especificidad.</p>		
	<p>Enumerar los criterios de selección y establecimiento de una muestra de población para la realización de encuestas.</p>		
	<p>En un supuesto práctico de estudio de grupos de riesgo, debidamente caracterizados:</p>		
	<p>Identificar las fuentes documentales de apoyo necesarias para el estudio descrito.</p>		

	<p>Sintetizar los objetivos sociosanitarios y culturales que caracterizan el estudio.</p>		
	<p>Determinar los indicadores de salud que intervienen en el estudio propuesto.</p>		
	<p>Programar las fases de aplicación de la encuesta en función del tamaño de la muestra y del tiempo previsto.</p>		
UNIDAD Nº 4. INDICADORES DE SALUD			
6.1. Analizar la estructura de los grupos de riesgo, delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que los caracterizan y permiten el desarrollo de actividades de intervención sanitaria	<p>Describir los indicadores generales que miden el nivel de salud y las características sociosanitarias de los grupos de riesgo, que pueden influir en él.</p>	15%	2º TRIMESTRE
	<p>Explicar los métodos de elaboración de instrumentos de recogida de información y precisar los criterios que marcan su especificidad.</p>		
	<p>Enumerar los criterios de selección y establecimiento de una muestra de población para la realización de encuestas.</p>		
	<p>En un supuesto práctico de estudio de grupos de riesgo, debidamente caracterizados:</p> <p>Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa, en función del grupo y de los objetivos definidos.</p> <p>Identificar las fuentes documentales de apoyo necesarias para el estudio descrito.</p> <p>Sintetizar los objetivos sociosanitarios y culturales que caracterizan el estudio.</p> <p>Determinar los indicadores de salud que intervienen en el estudio propuesto.</p> <p>Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa, en función del grupo y de los objetivos definidos.</p> <p>Programar las fases de aplicación de la encuesta en función del tamaño de la muestra y del tiempo previsto.</p>		

UNIDAD Nº5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
6.2. Analizar técnicas de comunicación y de apoyo psicológico, precisando cuáles permiten mejor la información sanitaria adecuada a las características de los programas de acción y del grupo receptor de los mismos	Determinar los indicadores de salud que intervienen en el estudio propuesto.	15%
	Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa, en función del grupo y de los objetivos definidos.	
	Programar las fases de aplicación de la encuesta en función del tamaño de la muestra y del tiempo previsto.	
	Explicar la relación existente entre el contenido y grado de utilización de técnicas de motivación, como elemento de refuerzo en programas educativos sanitarios	
	Explicar los elementos que forman parte de una reunión de trabajo, identificando qué técnicas potencian o regulan el desarrollo de las misma.	
UNIDAD Nº 6. MEDIO AMBIENTE Y ANTROPOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO		
6.2. Analizar técnicas de comunicación y de apoyo psicológico, precisando cuáles permiten mejor la información sanitaria adecuada a las	Explicar las peculiaridades psicológicas de los grupos de riesgo, precisando los métodos adecuados para relacionarse con ellos.	15%
	Explicar las teorías existentes sobre la comunicación y los elementos que la constituyen, precisando los canales de comunicación específicos para cada situación.	
	Especificar la aplicación de medios audiovisuales describiendo los criterios de selección y aplicabilidad didáctica de los mismos.	
	Explicar la relación existente entre el contenido y grado de utilización de técnicas de motivación, como elemento de refuerzo en programas educativos sanitarios	
	Explicar los elementos que forman parte de una reunión de trabajo, identificando qué técnicas potencian o regulan el desarrollo de las misma.	

2º
TRIMESTRE

UNIDAD Nº 7. EDUCACIÓN SANITARIA I			
6.3. Proponer métodos y/o estrategias de enseñanza-aprendizaje tendientes a fomentar hábitos	Explicar el contenido de las técnicas de dinámica de grupos, aplicables a la educación, relacionando cada una de ellas con su indicación.	20%	
	Explicar los diferentes tipos de objetivos y metas para concretar programas de cambio de hábitos no saludables en las personas y/o colectivos.		
	Precisar las normas «idóneas» para la redacción de objetivos y su secuenciación en función de los tipos de programas de educación sanitaria.		
	Analizar programas educativos de intervención en temas sanitarios, elaborando diagramas de bloques que relacionen las fases y elementos que los componen con los objetivos y métodos utilizados.		
	Explicar los métodos de evaluación aplicables a estrategias de promoción de la salud, determinando los momentos críticos para su aplicación.		
	Elaborar acciones educativas sobre diferentes situaciones «sanitarias», determinando su cronograma de aplicación en función del colectivo definido, estrategia y tiempo de ejecución.		

2.5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

TOTAL HORAS 160 MÓDULO (se programan 154 horas y se reservan 6 horas para recuperaciones e imprevistos)

2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FUERA DEL AULA

Se plantean las siguientes actividades a realizar en el cualquier momento del curso, durante la primera o segunda evaluación, siempre y cuando la situación lo permita.

- Visita a la feria de Biocultura de Madrid.
- Visita a alguna empresa de sector de la alimentación o de la salud (Conservas Huertas, Grupo Montes Norte, Mandul, etc.).
- Realización de videoconferencias o charlas virtuales con las organizaciones descritas.

3. METODOLOGÍA

El curso se iniciará con la presentación del módulo a los alumnos dándoles a conocer sus contenidos, distribución temporal, objetivos generales, metodología, criterios de evaluación.

La metodología a seguir será activa y participativa fundamentada sobre actividades que serán realizadas conjuntamente por el profesor y por los alumnos, combinando adecuadamente las explicaciones teóricas del profesor con las actividades realizadas por los alumnos.

En cada unidad de trabajo el profesor realizará una presentación oral de los contenidos, apoyándose en los recursos didácticos básicos, para aclarar y fijar los conceptos y contenidos fundamentales y para hacer posible el desarrollo de las actividades programadas.

Se realizarán actividades de enseñanza aprendizaje a través de las plataformas digitales mencionadas:

- Actividades individuales.
- Actividades en pequeños grupos, a través de Google Drive, cuyos componentes conjugarán sus esfuerzos para alcanzar los objetivos y deberán trabajar de forma coordinada y eficaz, respetando el trabajo y la opinión de sus compañeros. En muchos casos se expondrá el trabajo realizado al gran grupo.
- Coloquios con la participación de todos los componentes de la clase y que serán moderados por el profesor o por algún alumno.

La metodología a seguir será activa y participativa fundamentada sobre actividades que serán realizadas conjuntamente por el profesor y por los alumnos, combinando adecuadamente las explicaciones teóricas del profesor con las actividades realizadas por los alumnos. Se potenciarán las metodologías activas: gamificación (Kahoot) y Flipped Classroom.

No se dispondrá de libro de texto, las Unidades de Trabajo serán facilitadas por el profesor.

Bibliografía recomendada:

- I. Hernández Aguado y B. Lumbreras. (2018) Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en Ciencias de la salud. Edit. Panamericana.
- Piedrola G. (2001); Medicina Preventiva y Salud Pública. Elsevier España
- Caballero López, J. (2022). Educación Sanitaria y Promoción de la salud. Síntesis

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa, por lo que el proceso de evaluación debe tener en cuenta múltiples aspectos y constante retroalimentación. En este proceso se valorará:

- **Conocimientos teóricos:** se realizarán pruebas escritas de carácter individual de forma periódica, integrados por preguntas objetivas, cortas, supuestos prácticos, tipo test, etc.
- **Conocimientos prácticos:** en las actividades de enseñanza- aprendizaje realizadas en el aula (o aula virtual), se valorará la realización de las mismas en la forma y tiempo requerido, correcta resolución, limpieza, orden, colaboración, etc. El proceso de evaluación será OBJETIVO, informado y conocido por el alumno, continuo y gradual, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, basado en RRAA y CCEE y coherente con los contenidos e instrumentos de evaluación establecidos

Cada RRAA se evaluará apoyándose en los criterios de evaluación y mediante el uso de los instrumentos de evaluación adecuado a cada criterio (preguntas cortas, realización de actividades, trabajos en equipo, observación directa en el aula)

- **Las pruebas** escritas comprenden preguntas de tipo test, preguntas de verdadero o falso o preguntas cortas de conceptos fundamentales, así como la resolución de problemas si la unidad didáctica lo requiere.

Cuando un alumno falte, por una causa justificada con un documento oficial, a un examen, el mismo se le realizará cuando fuere la recuperación para el resto de los alumnos.

- **Las actividades** están divididas en:
 - De entrega obligatoria, sin calificación, pero que son de obligatoria entrega para hacer media.
 - Con nota, que se ponderan con el resto de instrumentos. Las actividades serán originales penalizándose aquellas en las que se detecte copia o plagio, con la no calificación de dicha actividad.

-Siempre que el tiempo lectivo lo permita, se realizará una prueba escrita a mitad de cada trimestre, que consistirá en unas cuestiones valoradas hasta 10 puntos. Esta prueba que tendrá

un carácter eliminatorio de la materia, se considerará superada con la obtención de la calificación de 5 o una nota superior.

TEMA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CONTENIDOS
1 LA SALUD	10%	Prueba de conocimiento específica	60 %	-Definición de salud y enfermedad -Determinantes de salud - Niveles de prevención -Salud pública y comunitaria. Promoción de la salud
		Prácticas individuales y grupales	40 %	
2 EPIDEMIOLOGÍA	15%	Prueba de conocimiento específica	60 %	- Concepto de epidemiología - Estudios epidemiológicos. -
		Prácticas individuales y grupales	40 %	
3 DEMOGRAFÍA	10%	Prueba de conocimiento específica	60 %	- Concepto de demografía - Demografía estática y dinámica - Pirámides de población
		Prácticas individuales y grupales	40 %	
4 INDICADORES DE SALUD	15%	Prueba de conocimiento específica	60 %	-Indicadores de salud - Indicadores de exposición, de protección, socioeconómicos, de protección).
		Prácticas individuales y grupales	40 %	
5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	15%	Prueba de conocimiento específica	60 %	- Tecnología educativa - Técnicas de investigación social
		Prácticas individuales y grupales	40 %	
6 MEDIO AMBIENTE Y ANTROPOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO	15%	Prueba de conocimiento específica	60 %	-Comportamiento alimentario. -Descripción de la evolución humana y su modo de alimentarse. -Factores que influyen en la introducción de nuevos alimentos. -Ideología alimentarias: Modas, publicidad y religiones.
		Prácticas individuales y grupales	40 %	

7 EDUCACIÓN PARA LA SALUD	20%	Prácticas individuales y grupales	30 %	-La EpS y sus diferentes Tipos
		Prueba de conocimiento específica	30 %	-Métodos directos e indirectos en educación sanitaria.
		Proyecto de Educación para la Salud	40 %	- Análisis de información en educación sanitaria

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a los alumnos se realizará una evaluación sumativa en la que se tendrá en cuenta todos los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje mencionados en el procedimiento de evaluación.

Para la promoción positiva del módulo es necesario haber superado todos los RRAA por lo menos con un 5. Cada RRAA se evaluará a través de una serie de instrumentos de evaluación de los cuales deben existir suficientes registros. El instrumento de evaluación correspondiente al control deberá ser superado con una nota igual o superior a 5. Se considera que el alumno supera el módulo con una nota igual o superior a 5.

La asistencia es obligatoria, el 20% de faltas no *justificadas* (32 horas en este caso) produce **la pérdida de la evaluación continua** y el alumno debe realizar en marzo una prueba global del módulo que contenga todos los contenidos y califique todos los RRAA, para superarlo será necesaria una valoración igual o superior a 5.

La nota final de la **convocatoria primera ordinaria** será calculada con la media de las evaluaciones superadas (media ponderada de los criterios superados), pudiéndose redondear al alza hasta un 10% de la calificación final obtenida en función de la especial dedicación y evolución del alumno a lo largo del curso

Al final de curso los alumnos que hayan aprobado podrán hacer con carácter voluntario una prueba global, que permita modificar la calificación final obtenida por el alumno consistente en una prueba final semejante a las pruebas ordinarias.

Esta prueba permitirá modificar la calificación obtenida por el alumno, aumentándola o disminuyéndola, según los conocimientos que evidencie el alumno.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se realizarán durante todo el curso e irán destinadas a los alumnos que no tengan superada alguna parte del módulo.

Los CCEE no superados tienen capacidad de recuperación por evaluaciones, realizando otras pruebas de características similares a las de evaluación y/o entregando los trabajos o actividades pendientes, en función de los CCEE que falten por alcanzar.

En aquellos trimestres que el horario lo permita y el profesor lo considere conveniente, habrá exámenes de recuperación similares a los de evaluación. Para presentarse a dicha recuperación, el alumno deberá tener entregadas las actividades de la evaluación correspondientes, aplicándose los mismos criterios de calificación que en la evaluación.

Existe la posibilidad de recuperación en junio en **convocatoria segunda ordinaria** si no se ha superado el módulo, tras clases programadas durante los meses de abril a junio. Para la calificación final de estos alumnos se tendrán en cuenta los mismos criterios de calificación que para el resto del alumnado en las distintas evaluaciones. Dichos criterios vienen descritos en la presente programación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DE 2º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE DIETÉTICA

Los alumnos de segundo curso, proceden del curso anterior tanto del turno de mañana como del turno de tarde, por lo que la adaptación al IES es sencilla, suelen estar motivados, puesto que al finalizar en el mes de Marzo pasan al periodo de FCT donde demostrarán las capacidades adquiridas.

Los niveles educativos en el aula suelen ser dispares, pues tenemos alumnos que proceden de las pruebas de acceso a ciclos superiores, alumnos que proceden de bachillerato, así como alumnos que proceden de estudios universitarios y que buscan reciclarse para conseguir un puesto de trabajo.

Las actitudes de los alumnos así varían mucho también, desde los que su motivación es la nota para proseguir estudios universitarios hasta alumnos que quieren conseguir un puesto de trabajo o alumnos que no saben bien porque están realizando ese ciclo formativo. Estas diferencias se manifiestan en el aula en diferentes grados de atención, comprensión y disposición frente al módulo. Cada alumno recibe al llegar una ficha con toda la información del módulo y la programación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En principio, en la Formación Profesional Específica no caben las adaptaciones curriculares significativas, pues los alumnos deben alcanzar las capacidades terminales para poder obtener el título. Sí pueden existir diversos ritmos en el aprendizaje.

Si se detectara la presencia de alumnos con dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de la mayoría de la clase se procederá a analizar las causas y circunstancias

que influyen en este problema y se actuará en consecuencia a través de medidas de apoyo (repaso de los contenidos de cada unidad, ejercicios de refuerzo) y/o actividades de profundización. Se podrán hacer en grupos de dos o tres alumnos, dentro y fuera de clase, facilitando bibliografía y orientaciones. Otra posibilidad es adaptar los grupos de trabajo en función de prestar una atención especial a estos alumnos, con la ayuda de otros alumnos.

Si se detectaran alumnos con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación metodológica, en colaboración con el departamento de orientación que será el que indique las pautas a seguir y cómo trabajar con ese alumno.

7. PLAN DE LECTURA

La importancia de la comprensión lectora, tanto verbal como escrita del alumnado en su futuro contexto laboral supone afrontar un Plan de lectura también en la etapa de Formación Profesional, por ello, las acciones a afrontar se dirigen hacia los siguientes ámbitos:

- Fomentar el hábito de lectura según la rama sanitaria del ciclo. Para ello, se ofrece al alumnado, no sólo libros tradicionales en papel y artículos científicos, sino también, páginas web que satisfagan su curiosidad, relacionando los contenidos del módulo con los últimos avances en innovación a través de medios digitales.
- Promover actividades relacionadas con la lectura a través de blogs sanitarios y sitios relacionados en Instagram, como actividades atractivas no obligatorias.
- Etiquetar al alumnado y enviar al Classroom enlaces interesantes y noticias actuales que enriquezcan su conocimiento sanitario.
- Establecer mediante el diálogo, momentos puntuales en el aula, de intercambio de espacios digitales que resulten interesantes para el alumnado.

8. PLAN DE IGUALDAD Y PLAN DE CONVIVENCIA (PIC)

Para diseñar acciones para el desarrollo de la igualdad y convivencia, debemos hacer referencia a las Normas de convivencia del centro, se destacan los puntos:

- 1.4.- Compensación de desigualdades, haciendo nuestro el lema de que la educación es la base de la igualdad.
- 8.-Igualdad, tolerancia y respeto, para conformar una educación en una Sociedad multicultural, en la que impere la no discriminación.

Además, consideramos la base de la guía publicada en la página web de la consejería de educación: <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/plan-igualdad-convivencia>.

En ella, se refleja el marco normativo a seguir en su página tercera, así como, los principios que deben regir en nuestra programación de transversalidad, corresponsabilidad, interseccionalidad, análisis del contexto y detección, prevención y sensibilización e inclusión y visibilidad.

Las actuaciones a seguir en el presente módulo van a ir encaminadas a:

- Desarrollo de habilidades de desarrollo de habilidades sociales basadas en resolver conflictos a través de una mediación trabajando la inteligencia emocional.
- Establecer medidas de control del estrés a través de autodescripción en la resolución de los propios casos surgidos en el aula.
- Implementar actividades de tutoría entre iguales.
- Desarrollar actividades a través del aprendizaje cooperativo.
- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje.

Ciudad Real, octubre de 2024

Noemí García Jiménez
Helena Tomás Lamamié de Clairac